

19 de abril del 2017
Ref. N01/0

Para Señores Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

De Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

 Documento suscrito mediante firma digital.

Asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2017

Me permito remitirles para su conocimiento el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2017 de la Superintendencia General de Valores.

En forma resumida, las secciones que integran el Informe de ejecución Presupuestaria, indica lo siguiente:

CUADRO N°1					
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
Partida	Presupuesto	Ejecución	Compromiso	%Ejecución	% Ejecución + compr.
Remuneraciones	3,251,959,951.76	586,290,451.60	31,447.05	18.03%	18.03%
Servicios	2,199,789,260.67	233,189,666.97	297,285,449.94	10.60%	24.11%
Materiales y suministros	21,075,424.55	2,283,850.62	1,173,481.96	10.84%	16.40%
Bienes duraderos	13,189,075.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Transferencias corrientes	80,634,879.12	16,361,181.25	130,304.66	20.29%	20.45%
Total	5,566,648,591.10	838,125,150.44	298,620,683.61	15.06%	20.42%

Remuneraciones.

El porcentaje de ejecución del 18,03% se considera normal, tomando en consideración que el periodo del presente informe representa la evaluación del primer trimestre del año y que a la fecha, la Institución cuenta con un total de 12 plazas vacantes.

Servicios

En esta partida se incluyen los servicios de diferente naturaleza requeridos por la SUGEVAL. Muchos de estos servicios se ejecutan de forma paulatina a lo largo del año, por lo que se elaboran órdenes de compra que los permiten ir cancelando según su ejecución según las necesidades institucionales.

Materiales y suministros:

En su gran mayoría, los artículos incluidos en este grupo de cuentas se adquieren según demanda. Durante el primer trimestre se procedió a la elaboración de órdenes de compra y adquisición de materiales y suministros necesarios, es su mayoría corresponde a artículos que se adquieren conforme se presentan las necesidades respectivas.

Bienes Duraderos:

Se incluyen todos aquellos equipos contenidos en el Plan de Inversiones de la SUGEVAL para el presente año. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, la compra de software y hardware que requiere esta Superintendencia, actualmente es asumida por el BCCR, debido al traslado del Departamento de Informática estructuralmente al BCCR.

A la fecha del presente informe, no se han iniciado los procesos de contratación requeridos para los bienes que se pretende adquirir durante el presente año. Estos se estarán realizando en lo que resta del año.

Transferencias corrientes:

El principal componente de este grupo presupuestario (75.49%), está compuesto por las partidas de Prestaciones e indemnizaciones, en las que la ejecución de las mismas depende de factores externos a la Superintendencia. El restante 24.51% corresponde al pago de membrecía con el IOSCO (ya cancelado) y al pago de becas de estudio a funcionarios, los cuales se van ejecutando durante el año.

En forma general, estos porcentajes de ejecución pueden verse como normales, considerando el periodo en estudio y los compromisos pendientes de asumir con los funcionarios que han sido beneficiados con becas de estudio.

Proyectos Especiales:

Para dar detalles acerca de proyectos especiales en la SUGEVAL con corte al 31 de marzo del 2017, se adjunta al Informe de Ejecución un anexo con los comentarios sobre su estado.



Informe de
Ejecución al 31-03-1

Referencia: 1108